

Informe técnico, contrato menor licencias AbsysNET/DIGINET

1 DESCRIPCION

1.1 Instalación actual

El Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con una instalación del software Absys y BRS, correspondiente a la empresa Baratz Servicios de Telecomunicaciones, en los Servicios de Archivo y Biblioteca-Hemeroteca Municipal, Museo Municipal Pablo Gargallo, en los Patronatos de Filmoteca y en el de Educación y Bibliotecas, contratado para gestionar las bases de datos bibliográficas y documentales fundamentales en el trabajo de estos servicios. Toda esta información corporativa está integrada en una única plataforma.

En concreto dicha plataforma consta de una licencia global de 50 usuarios profesionales, 36 sucursales, OPAC ilimitado, AbsysNET Multimedia, 6 usuarios profesionales del software de Gestión Documental BKM con Media Search (accesos ilimitados) y Multimedia.

1.2 Plataforma

Servidor: cmisbiblioteca

Sistema operativo: Redhat 5.3

Servidor virtual con 2 cpu y 2 Gb RAM

Base de Datos, conexión a Oracle RAC 12c

2. Objeto de Contrato

En 2005, la Biblioteca Municipal de Zaragoza inició un plan de digitalización de la colección de impresos antiguos, con el fin de contribuir a su preservación y difusión. Desde entonces, paulatinamente, se continúa digitalizando impresos del siglo XIX y XX relevantes para la historia de la Ciudad. Y en 2015, la Hemeroteca Municipal de Zaragoza inició un plan de paso de microfilme a digital de parte de la colección, con el mismo fin de contribuir a su preservación y difusión. En este momento se plantea la creación de una aplicación que permita el acceso a toda esta "Biblioteca/Hemeroteca digital municipal", y por ello es necesaria la adquisición del módulo AbsysNET/DIGINET. Dicho módulo también permite la gestión de objetos multimedia asociados con registros bibliográficos, de fondos, lectores, fascículos, etc, e incorpora facilidades para la gestión de metadatos asociados a documentos digitales, entre otros.

AbsysNet posibilita la gestión de una biblioteca híbrida, en la que sus servicios se fundamentan en la integración de recursos de información de diferentes tipos (electrónicos y físicos, textuales o gráficos, ...) en un acceso único. Para ello, AbsysNet dispone de un repositorio de objetos multimedia completamente integrado con el resto de los módulos de la aplicación.

El módulo de biblioteca digital de AbsysNet posibilita la gestión de cualquier objeto multimedia asociado a los registros bibliográficos, de fondos, lectores, fascículos, ... pero además, incorpora facilidades para la gestión de

metadatos asociados a documentos digitales, la difusión en proyectos cooperativos basados en OAI/PMH y la indexación y recuperación del contenido textual de los objetos digitales.

Las principales características de DigiNet son:

- Incorporación de un modelo de datos basado en METS, PREMIS y MIX.
- Inserción de metadatos y generación de documento METS asociado.
- Importación y exportación de registros METS.
- Servidor OAI con Dublin Core (generado a partir del MARC nativo de los registros bibliográficos asociados).
- Servidor SRU/SRW.
- Indexación full-text de textos asociados a ficheros u objetos.
- Extracción automática y en tiempo real del texto de PDF textual para indexación de contenido.
- Posibilidad de añadir ficheros de texto a indexar a cualquier objeto (por ejemplo extraído por OCR).
- Búsqueda en el contenido textual indexado desde opac e interfaz profesional.



AbsysNET/DIGINET combina la aplicación de los estándares que marcan las directrices en los grandes proyectos mundiales de colecciones digitales de patrimonio cultural (METS, PREMIS, Dublin-Core, OAI, SRU/SRW, ...) incluyendo la indexación y consulta por el texto completo. Contando con un repositorio que se ajusta al protocolo OAI-PMH, de amplia utilización internacional, el Ayuntamiento va a poder disponer de una Biblioteca/Hemeroteca digital compatible con proyectos de referencia como Hispana y Europeana.

También es necesaria formación específica de AbsysNET/DIGINET y de AbsysNET, que va a ser la nueva plataforma de Gestión Bibliotecaria.

2 REQUISITOS CONTRATO

2.1 Licencias módulos DIGINET

Se requiere del módulo ABSYSNET/DIGINET para poder crear una aplicación que permita el acceso a una "Biblioteca/Hemeroteca digital municipal" con todas las funcionalidades asociadas.

2.2 Formación

La formación se realizará en dependencias municipales, con un profesor certificado por Baratz Servicios de Telecomunicaciones para la

realización del curso.

La formación será realizada para un máximo de 16 personas.

La formación se realizará en dependencias del Ayuntamiento de Zaragoza en horario laboral, de 08:00h a 15:00h

El proveedor proporcionará todos los recursos teóricos (documentación) necesaria.

El proveedor proporcionará los medios técnicos (ejercicios, acceso a laboratorios vía Web) para poder realizar los ejercicios prácticos planteados.

El Ayuntamiento proporcionará los equipos necesarios, con conectividad a Internet y el aula de formación para poder realizar los trabajos prácticos.

2.2.1 Formación usuarios

Curso de reciclaje de usuario AbsysNET, 4 jornadas de 5 horas a impartir en instalaciones propias del Ayuntamiento de Zaragoza, con un contenido sobre:

Entorno de red; bibliotecas y sucursales.

Novedades en la parametrización.

Catálogo y ejemplares: transferir ejemplares, modificaciones masivas, validación de estados, tablas de catalogación, ...

Lectores: biblioteca del lector, comprobación del correo electrónico asociado a un lector.

Renovación de préstamos sobrepasados.

Circulación; políticas de préstamo, petición, préstamo en sala, imprimir automáticamente recibos de préstamo y devolución, renovar préstamos sobrepasados...

Adquisiciones: visualizar los lectores asociados a un detalle de un pedido,

...

OPAC: libros comentados y valorados por los usuarios, visualizar las últimas novedades, trabajar con un alias asociado al usuario OPAC,



añadir/modificar el correo electrónico de un lector, realizar búsquedas facetadas, etiquetado social, ...

2.2.2 Formación Administrador

Curso de reciclaje de administrador AbsysNET, 4 jornadas de 5 horas a impartir en instalaciones propias del Ayuntamiento de Zaragoza, con un contenido para adquirir los conocimientos necesarios para poder administrar a todos los niveles el sistema, consiguiendo con ello adaptar la instalación a las necesidades específicas de la red bibliotecaria del Ayuntamiento de Zaragoza: productos impresos, mantenimiento diario, copias de seguridad, automatización de tareas, etc.

3 CONDICIONES DE TRABAJO

3.1 Respecto al suministro de la licencias y soporte

Se suministrarán los códigos de licencia y la documentación de los medios y condiciones del soporte vinculado.

3.2 Respecto a la formación

Formación in-situ en dependencias municipales, en horario municipal a determinar por los Servicios implicados.

El Ayuntamiento proporcionará las instalaciones y los equipos para las sesiones.

4 Confidencialidad de los trabajos y Protección de datos de carácter personal

Todos los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, sin que la empresa adjudicataria pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el contrato de servicios. La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en especial a sus artículos 10 y 12 y expresamente:

Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.

Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de este pliego y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan. Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego.



Que la empresa adjudicataria, una vez cumplida la prestación contractual, destruirá los datos que le hayan sido facilitados, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del Jefe del Servicio de Redes y Sistemas.